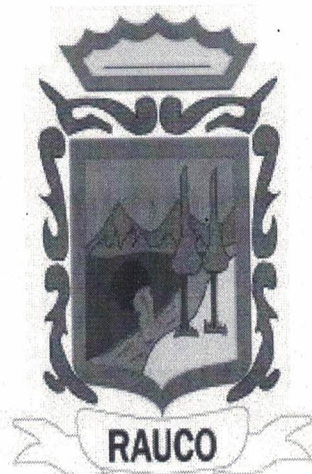


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 24
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



22 de FEBRERO 2022



La concejala Medina pregunta por la cuenta 21.01 la que corresponde a la del personal de planta donde existe un monto 4.686.000 de pesos, también tiene relación con los registros Siges.

Se procede a realizar votación del punto
Se aprueba por unanimidad.

Tercer punto de la Tabla:

- **Informe departamento de salud Covid-19, expone señora Angelina Rojas, directora Cesfam.**

Presenta el punto la directora del Cesfam Angelina Rojas. Contextualiza el punto.

Fase de la comuna de Rauco :3 Preparación

- **Reuniones en residencias particulares**
 - Máximo 10 personas.
 - Pueden ser 25 si todas tienen Pase de Movilidad.
- **Atención presencial a público**
 - Lugar cerrado o abierto: Aforo total que cumpla 1 persona cada 6 m2.
- **Actividad física y deporte**
 - Lugar abierto: máximo de 100 a 200 personas si todas tienen Pase de Movilidad.
 - Lugar cerrado: máximo de 25 a 100 personas si todas tienen Pase de Movilidad

Informe COVID

	31/01	04/02	07/02	11/02	14/02	18/02	21/02
Casos nuevos	6	12	17	38	57	29	41
Activos	22	57	39	33	47	61	84
Hospitalizados	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	18	18	18	18	18	18	18
Altas	1363	1399	1434	1500	1543	1619	1739
Total	1403	1474	1434	1551	1608	1698	1637



Casos funcionarios

- Semana 24/01/2022 al 30/01/2022: 3
- Semana 31/02/2022 al 06/02/2022: 3
- Semana 07/02/2022 al 13/02/2022: 3
- Semana 14/02/2022 al 20/02/2022: 3

12 en total....

Stock Test de antígenos y PCR

- **Test de antígeno:** Semanalmente recibimos por parte del Servicio de salud 75 test y en la semana 14 al 18 de febrero 50 test.
- **PCR:** Tenemos stock suficiente para cubrir necesidades, importante destacar el tiempo de espera en los resultados de 5-7 días.

SUR (Servicio de Urgencia Rural)

- Diferenciación SUR en atenciones de **COVID** y **NO COVID**.
 - Atenciones COVID se realizará por la sala de espera habitual.
 - Otros motivos de atención no relacionados al COVID por el costado.
 - Los pacientes que acudan a PCR prequirugico o asintomáticos pos búsqueda activa ingresarán por la puerta lateral y se realizará el PCR en una mesa dispuesta para ello.



Proceso de vacunación en la comuna

- Punto de vacunación: centro comunitario.
Horario: 9:00-12:00
14:30-16:30
- Postas
Plumero: Miércoles: 9:00-12:00
Parrón: Jueves: 9:00-12:00
Palquibudi: Escuela Los Almendros, Jueves: 14:00-16:00
- Vacunación en terreno
Usuarios postrados, discapacitados o con movilidad reducida.

Calendario de vacunación semana 21/02/2022 al 27/02/2022

VACUNACIÓN CUARTA DOSIS ENTRE EL 21 Y EL 27 DE FEBRERO 2022							DOSIS DE REFUERZO ENTRE EL 21 Y EL 27 DE FEBRERO 2022						
Lunes 21	Martes 22	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25	Fin de semana		Lunes 21	Martes 22	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25	Fin de semana	
Cuarta dosis para personas de 55 o más años que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el 29 DE AGOSTO 2021							Personas vacunadas con esquema completo ¹ hasta el 24 DE OCTUBRE 2021						
							6 a 11 años (sin vacunación previa)	6 a 11 años (sin vacunación previa)	6 a 11 años (sin vacunación previa)	6 a 11 años (sin vacunación previa)	6 a 11 años (sin vacunación previa)	Refuerzo	
							12 años o más vacunados hasta el 24 de octubre 2021	12 años o más vacunados hasta el 24 de octubre 2021	12 años o más vacunados hasta el 24 de octubre 2021	12 años o más vacunados hasta el 24 de octubre 2021	12 años o más vacunados hasta el 24 de octubre 2021	Refuerzo	
De acuerdo a disponibilidad de municipios/vacunatorios.							De acuerdo a responsabilidad de municipios/vacunatorios. Incluye personas vacunadas en estudios clínicos, validación de vacunas en el extranjero y esquemas heterólogos.						
#YoMeVacuno							Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud: • Pacientes en diálisis (rión o peritoneo). • Pacientes con trasplante de órganos sólidos: corazón, pulmones, riñón, hígado, páncreas. • Pacientes con trasplante de precursoras hematopoyéticas. • Pacientes con cáncer en tratamiento (quimioterapia, radioterapia o terapia hormonal). • Pacientes con enfermedades autoinmunes que reciben tratamientos biológicos o de pequeñas moléculas.						

La concejala Medina, opina del retraso de los números en los casos positivos. En cuanto a la gente que estaría hospitalizada serían aquellos que no tienen sus ciclos de vacunas terminados. Hace un llamado a cumplir con esto. Valora el esfuerzo, solicitado por el alcalde, de tener una urgencia 24 horas. En total serían alrededor de 15 funcionarios que trabajan en mantener este importante servicio a la comunidad. El servicio de urgencia genera mucho gasto, especialmente en el pago de horas extras. Explica la directora Rojas.

El concejal Poblete pregunta si está dividido la atención de pacientes Covid y los no Covid. Se le responde que sí. Respecto a la vacunación de los adultos postrados, se le explica al concejal, que se van a vacunar a sus domicilios, previa inscripción.

El Dideco explica respecto de la entrega de las cajas de mercadería para los vecinos Covid Positivos.

También se ve el tema de las licencias médicas. (respecto a los recursos recuperados). El alcalde (s) explica el plazo de las cuarentenas dura 7 días para los casos positivos.

El concejal Ismael San Martín propone que se realice un informativo donde se explique el no ir a los domicilios de todos los vecinos positivos. Esto depende de los recursos que entrega el SSM y no el Cesfam.



El concejal Cabello pregunta por el plazo cerrado de matrículas, si se pudiese hacer una inscripción ahora. El director responde que se puede siempre y cuando existan vacantes.

La concejala Medina pregunta por el horario de clases. En todos los colegios se inician a las 8:30 horas hasta las 16:00 horas.

El jueves 24 de febrero llegaría toda la alimentación de la Junaeb.

El concejal Poblete pregunta si es obligatoria la vuelta a clases. Qué ocurre con aquellos niños que no irán de manera presencial. Se le responde que la apertura de las escuelas es obligatoria, no el asistir. A los que no vuelvan se les enviará las guías. Se elimina las clases on line. El 80 por ciento de los alumnos estaría de manera presencial en la comuna. También hay que esperar las decisiones del nuevo gobierno.

La concejala Medina pregunta si la Escuela Luis Leyton tiene cupos. Se le responde que no, pero que se preguntará. También pregunta si el tema de la pandemia recrudece, se le responde que viene todo el protocolo. Oyarce recuerda que no hay aforos.

El concejal Poblete pregunta por la fecha de la alimentación de los niños. Se le responde que desde el primer día de clases.

El concejal Cabello, pregunta si las mesas del casino de la Escuela El Plumero están reparadas. El director revisará el tema.

El concejal Valdés pregunta por las medidas de aforo en los colegios, las compara con las medidas de fases del Minsal. Se le responde que el protocolo de educación es distinto. Pregunta por los aforos en los buses. No entiende porque a la comunidad se le entrega 2 tipos de información para el mismo tema.

La concejala Medina le pregunta al director por los ajustes de la planta del Daem. Ya que los números no darían. El director responde que el estudio dice que se debiesen desvincular a 15 personas. Informa que a fin de año del 2021 fueron al Mineduc para solicitar los recursos para ser utilizados en las indemnizaciones. No han tenido respuesta. Esperarán la llegada de las nuevas autoridades. Sin recursos no se puede desvincular. Señala que tiene listo la nómina de las desvinculaciones.

Sexto punto de la Tabla:

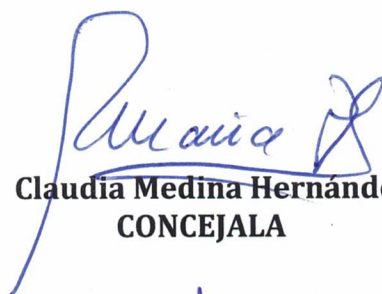
- **Aprobación aporte extraordinario a la Corporación de Cultura, presenta directora Sra. María Graciela Alarcón.**

Presenta el punto la directora ejecutiva, Graciela Alarcón. Informa que se agregó un ítem a la propuesta, la que sería la celebración del día del niño.

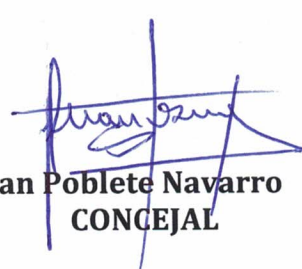
El concejal San Martín pregunta por el desarrollo de las actividades, respecto al tema de los aforos. Se le responde que se está trabajando en el tema, lo más probable es que sea vía on-line.

Informa que se debiesen agregar aportes de la Asoc. A las distintas actividades. El Dideco explica lo planificado junto a la Asoc.

Se procede a realizar votación del punto
Se aprueba por unanimidad.



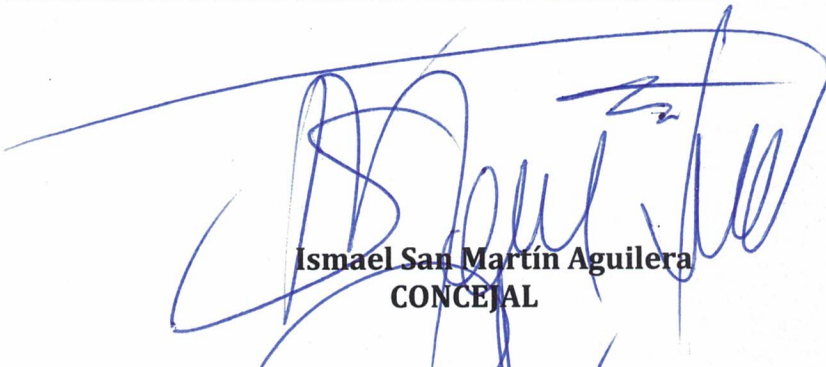
Claudia Medina Hernández
CONCEJALA



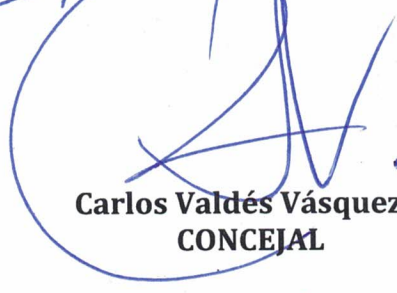
Juan Poblete Navarro
CONCEJAL



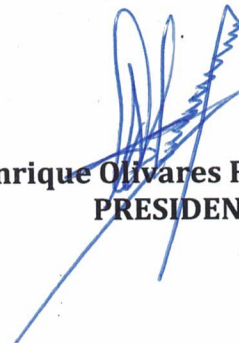
Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL



Carlos Valdés Vázquez
CONCEJAL



Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE



MAT.: PLAN REGULADOR COMUNA DE RAUCO

Estimada (o) Concejal.

Me dirijo a usted como alcalde subrogante, ya que el alcalde titular aún se encuentra con sus días de feriado legal.

Esta misiva tiene como intención informar que el pasado día martes 22 de febrero se obtuvo la importante aprobación unánime por parte del Consejo Regional del Maule, de Plan Regulador Comunal para nuestra comuna.

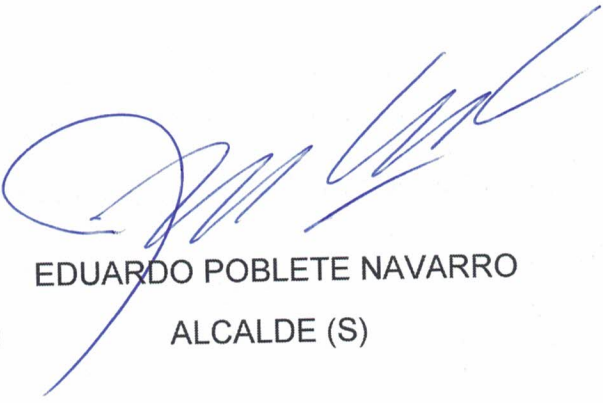
Destacar que este proyecto se viene trabajando desde el año 2018 con los anteriores concejales y concejos municipales de la comuna de Rauco.

Destacar el trabajo de nuestros funcionarios: Al Equipo de Planificación, Obras, Comunicaciones, a nuestros asesores Sr. Camilo Escalante y Srta. Soledad Parra, pero sobretodo destacar el trabajo y participación de la comunidad, nuestros dirigentes sociales, por su participación activa en las etapas que fueron desarrolladas, donde entregaron sus inquietudes como insumo para este importante instrumento de Planificación.

De lo anterior, reconocer a nuestra Autoridad Comunal Sr. Enrique Olivares Farías, por sus gestiones realizadas y compromiso para poder contar hoy con este Plan Regulador que será una importante herramienta para las autoridades y vecinos de la comuna.

Sin otro particular al respecto, se despide y saluda a Uds.




EDUARDO POBLETE NAVARRO
ALCALDE (S)

CITACION

SEBASTIÁN CABELLO IBARRA, Presidente del Concejo Municipal de Rauco, le saluda muy cordialmente y viene en citar a Ud., a Reunión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día 01 de Marzo del 2022, a las 10:00 horas, la que se realizará en forma presencial, en el Salón Municipal.

TABLA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Aprobación Acta anteriormente N°24 ya leída por los Sres. Concejales.
2. Aprobación Plan de Seguridad Pública. Expone Cristhian Infante.
3. Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de A.P.S.
4. Presentación Nuevo Asesor Técnico Programa Prodesal Sector el Parrón.
5. Presentación de Beneficios Sociales: Subsidio Unico Familiar, Subsidio Agua Potable y Registro Social de Hogares. Expone Paula Alvarado y Fabián Correa.
6. Correspondencia.
7. Varios

En espera de contar con su asistencia y puntualidad, se despide atentamente de Ud.



Cabello
SEBASTIÁN CABELLO IBARRA
PRESIDENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

CITACION

SEBASTIÁN CABELLO IBARRA, Presidente del Concejo Municipal de Rauco, le saluda muy cordialmente y viene en citar a Ud., a Reunión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día 22 de Febrero del 2022, a las 10:00 horas, la que se realizará en forma presencial, en el Salón Municipal.

TABLA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Aprobación Acta Reunión Ordinaria N° 23 del 08 de ^{Febrero} ~~Enero~~ 2022, anteriormente ya leída por los Sres. Concejales
2. Modificación Presupuestaria N° 2 de fecha 17 de Febrero 2022 de Salud
3. Informe Departamento de Salud Covid-19, Expone Sra. Angelina Rojas Directora Departamento de Salud Rauco
4. Informe Departamento de Obras medidas preventivas de invierno, Expone Sra. Karina Vilches
5. Informe de Educación inicio año Escolar, Expone Don Ricardo Oyarce
6. Aprobación Aporte Extraordinario a la Corporación de Cultura, presenta Directora Sra. Maria Graciela Alarcon
7. Correspondencia
8. Varios

En espera de contar con su asistencia y puntualidad, se despide atentamente de Ud.



Cabello
SEBASTIÁN CABELLO IBARRA
PRESIDENTE

PRESUPUESTO CORPORACION CULTURAL I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO AÑO 2022



SUBV EXTRAORDINARIA PROGRAMAS													TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DÍA DE LA MUJER	-	-	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.000.000
DÍA DE LA MADRE	-	-	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
DÍA DEL PATRIMONIO	-	-	-	-	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.000.000
DÍA DEL PADRE	-	-	-	-	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
DÍA DEL CUEQUERO	-	-	-	-	-	-	1.000.000	-	-	-	-	-	\$ 1.000.000
DÍA DEL NIÑO								1.000.000					\$ 1.000.000
PASANDO AGOSTO								1.000.000					\$ 1.000.000
DIA DEL DIRIGENTE								1.000.000					\$ 1.000.000
TOTAL GASTOS PROGRAMAS	-	-	1.000.000	-	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-	\$ 10.000.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

Nº 02

FECHA : 17 DE FEBRERO DEL 2022

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda Nº 1.263/2001.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,596,000	0
115-05-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62,596,000	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES		
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
TOTAL		62,596,000	0

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	53,935,000	0
21-01.	PERSONAL DE PLANTA	4,686,000	
21-02.	PERSONAL A CONTRATA		
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	49,249,000	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,661,000	0
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
22-02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,511,000	
22-05.	SERVICIOS BASICOS		
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08.	SERVICIOS GENERALES		
22-09.	ARRIENDOS	3,150,000	
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23-00.000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01.	DEVOLUCIONES		
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS		
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS		
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS		
29-07.	PROGRMAS INFORMATICOS		
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTAL		62,596,000	0



ANA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO



ANGELINA ROJAS CANALES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

PRESUPUESTO CORPORACION CULTURAL I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO AÑO 2022



SUBV EXTRAORDINARIA PROGRAMAS	PRESUPUESTO												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DÍA DE LA MUJER	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
DÍA DE LA MADRE	-	-	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
DÍA DEL PATRIMONIO	-	-	-	-	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.000.000
DÍA DEL PADRE	-	-	-	-	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
DÍA DEL CUEQUERO	-	-	-	-	-	-	1.000.000	-	-	-	-	-	\$ 1.000.000
PASANDO AGOSTO								1.000.000					\$ 1.000.000
DÍA DEL DIRIGENTE								1.000.000					\$ 1.000.000
TOTAL GASTOS PROGRAMAS	-	-	2.000.000	-	3.000.000	-	3.000.000	2.000.000	-	-	-	-	\$ 10.000.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

Nº 02

FECHA : 17 DE FEBRERO DEL 2022

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda Nº 1.263/2001.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,596,000	0
115-05-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62,596,000	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES		
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
TOTAL		62,596,000	0

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	53,935,000	0
21-01.	PERSONAL DE PLANTA	4,686,000	
21-02.	PERSONAL A CONTRATA		
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	49,249,000	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,661,000	0
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
22-02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,511,000	
22-05.	SERVICIOS BASICOS		
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08.	SERVICIOS GENERALES		
22-09.	ARRIENDOS	3,150,000	
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23-00.000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01.	DEVOLUCIONES		
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS		
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS		
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS		
29-07.	PROGRMAS INFORMATICOS		
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTAL		62,596,000	0



MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO



ANGELINA ROJAS CANALES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

Nº 02

FECHA : 17 DE FEBRERO DEL 2022

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda Nº 1.263/2001.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,596,000	0
115-05-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62,596,000	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES		
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
TOTAL		62,596,000	0

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	53,935,000	0
21-01.	PERSONAL DE PLANTA	4,686,000	
21-02.	PERSONAL A CONTRATA		
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	49,249,000	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,661,000	0
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
22-02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,511,000	
22-05.	SERVICIOS BASICOS		
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08.	SERVICIOS GENERALES		
22-09.	ARRIENDOS	3,150,000	
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23-00.000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01.	DEVOLUCIONES		
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS		
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS		
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS		
29-07.	PROGRMAS INFORMATICOS		
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTAL		62,596,000	0



ANA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO



ANGELINA ROJAS CANALES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

INGRESOS

DETALLE APORTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		VALOR
ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378, ART. 49.		55,730,000
Fortalecimiento de Recurso Humano en APS.: Campaña Vacunación		
Influenza, Covid 19 y Rrhh para reforzar Registros SIGGES.	46,686,819	
Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19		
(Atención Domiciliaria - Triage Presencial - Ampliación horario SUR).	9,043,181	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		6,866,000
Estrategia Testeo - fondos Seremi de Salud.	6,866,000	
INGRESO DE OPERACIÓN		0
Venta de Servicios.		
OTROS INGRESOS CORRIENTES		0
Reembolso de Licencias médicas.		
TOTAL		62,596,000

PRESUPUESTO CORPORACION CULTURAL I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO AÑO 2022



SUBV EXTRAORDINARIA PROGRAMAS													TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DÍA DE LA MUJER	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
DÍA DE LA MADRE	-	-	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
DÍA DEL PATRIMONIO	-	-	-	-	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.000.000
DÍA DEL PADRE	-	-	-	-	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	\$ 2.000.000
DÍA DEL CUEQUERO	-	-	-	-	-	-	1.000.000	-	-	-	-	-	\$ 1.000.000
PASANDO AGOSTO								1.000.000					\$ 1.000.000
DIA DEL DIRIGENTE								1.000.000					\$ 1.000.000
TOTAL GASTOS PROGRAMAS	-	-	2.000.000	-	3.000.000	-	3.000.000	2.000.000	-	-	-	-	\$ 10.000.000